



AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS
EJERCICIO 2022

INFORME DEL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD

PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022

Antecedentes

En virtud de las funciones atribuidas al Consejo Social de la Ciudad recogidas en el Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Alcobendas publicado en el BOCM de 21 de Diciembre de 2018, se envía convocatoria el día 1 de octubre para la elevación del Anteproyecto de Presupuesto 2022 por parte del Concejal de Economía para su conocimiento, aportaciones y consideraciones a reflejar en el presente informe. En dicha convocatoria se envía acceso a la Documentación íntegra de dicho anteproyecto organizada siguiendo las recomendaciones del Área Económica.

Dando cuenta de la citada convocatoria, y votando positivamente sobre el carácter de urgencia de la misma por unanimidad, se celebra reunión del Consejo con fecha 5 de octubre en el Ayuntamiento y presidido por el Vicepresidente, D. José María Tovar.

En dicha reunión, el Concejal de Economía y Hacienda interviene para explicar el anteproyecto del presupuesto general de Alcobendas, haciendo un repaso por los principales aspectos del mismo, recogidos fundamentalmente en las memorias que lo acompañan y centrándose en tres aspectos fundamentales que marcan el carácter de este presupuesto: la integración de los Patronatos, el regreso de la anualidad y la modernización de

Código Seguro De Verificación	ReNh70q94gKx1qlqdRwPMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Maria Tovar Holguera	Firmado	06/10/2021 10:59:25
	Javier Arteaga Moralejo	Firmado	06/10/2021 10:49:06
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?ReNh70q94gKx1qlqdRwPMw==		



la Administración concretada en la complejidad de la digitalización, marcado todo ello además por la crisis sanitaria vivida. Por todo ello, será un presupuesto al servicio de la recuperación económica con un incremento en el capítulo de Inversiones.

Conclusiones

Habiendo sido entregado y explicado el Proyecto de Presupuesto a este Consejo Social de la Ciudad, se han aportado dos propuestas por parte de distintos miembros para que sean valoradas y, si es el caso, tenidas en cuenta.

El representante vecinal del Distrito Norte llama la atención sobre la inversión, que considera adecuada siempre y cuando se tenga capacidad de hacer frente al préstamo que la soporta.

El representante vecinal del Distrito Urbanizaciones, aparte de hacerse eco del anterior comentario, añadiendo que entiende que dicha inversión será para captar a su vez mayores inversiones, propone la posibilidad de diferenciar en el Presupuesto dichas inversiones por Distritos.

El representante de la Universidad Autónoma de Madrid se hace eco de las inversiones en el Proyecto Urbanístico de Valgrande, proponiendo el establecimiento de cauces de coordinación e intercambio entre la Universidad y el Ayuntamiento.

Una vez realizadas las propuestas y visto el expediente de Proyecto de Presupuesto, así como el contenido de los datos del informe facilitado de los datos más relevantes, este Consejo Social de la Ciudad, informa favorablemente.

Emitido y entregado a los servicios económicos,

Alcobendas, 6 de octubre de 2021

Fdo. José M^a Tovar Holguera .

Vicepresidente del Consejo Social de la Ciudad de Alcobendas

Código Seguro De Verificación	ReNh70q94gKx1qlqdRwPMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Maria Tovar Holguera	Firmado	06/10/2021 10:59:25
	Javier Arteaga Moralejo	Firmado	06/10/2021 10:49:06
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?ReNh70q94gKx1qlqdRwPMw==		

